



LICITACION PUBLICA No. MSPS-LP-001-2025

AVISO **ARTÍCULO 30 LEY 80 DE 1993**

El Ministerio de Salud y Protección Social en observancia de lo establecido en el artículo 30 de la ley 80 de 1993, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de Selección por Licitación Pública, conforme a la siguiente información:

1. PARTICIPANTES.

En este proceso de selección, podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, así como aquellas que conforman Consorcios o Uniones Temporales, cuyo objeto social comprenda el objeto de la presente contratación, tengan capacidad de contratación, cumplan las condiciones jurídicas, técnicas, financieras, organizacionales y económicas previstas en este Pliego de Condiciones.

2. OBJETO.

Prestar servicios de organización y apoyo logístico integral para el desarrollo de los eventos en los que participe el Ministerio de Salud y Protección Social en cumplimiento de sus objetivos.

3. PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto oficial estimado para esta contratación es hasta la suma de **CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$4.545.382.500)**, incluyendo el valor del IVA y demás impuestos directos e indirectos que puedan causarse, así como los gastos de personal, gastos desde la celebración del contrato hasta su liquidación.

4. CIERRE.

La propuesta deberá presentarse únicamente a través de la plataforma del SECOP II en la fecha y hora máxima revista para la entrega de propuestas de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso, así como en el pliego de condiciones y sus adendas si hubiera lugar a ellas.

5. CONSULTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DOCUMENTOS TECNICOS.

Se podrán consultar los documentos del proceso en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co.

6. CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS.

En cumplimiento de lo dispuesto por el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, **EL MINISTERIO** convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, interesadas en realizar el control social al presente proceso de contratación, para que de considerar pertinente formulen las recomendaciones escritas que a su juicio sean necesarias para la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios, quienes podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso, en las etapas precontractual, contractual y postcontractual.

El presente aviso se emite en octubre de 2024 y se publicará en el Portal Único de Contratación SECOP II - www.colombiacompra.gov.co y el link del proceso en la página web del Ministerio www.minsalud.gov.co



LICITACION PUBLICA No. MSPS-LP-003-2025

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

El Ministerio de Salud y Protección Social en observancia de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de Selección por Licitación Pública, conforme a la siguiente información:

1. Nombre, Dirección, correo electrónico y teléfono de la Entidad.

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, Carrera 13 No. 32 – 76 Bogotá D.C.
contratacion@minsalud.gov.co. Teléfono 3305000 Ext. 7011.

2. Objeto.

Realizar las actividades propias de nacionalización de los medicamentos, biológicos, e insumos importados y el transporte (aéreo y terrestre) de los mismos, que requiera la Entidad y el servicio de operador Logístico calificado dentro de Zona Franca Bogotá para el manejo del inventario según sistema de Zona Franca.

El Objeto comprende 3 grupos, los cuales se enuncian a continuación:

GRUPO 1 SERVICIO DE NACIONALIZACIÓN: EL CONTRATISTA deberá realizar las actividades correspondientes al servicio de nacionalización, propias de un agente de aduanas, de los medicamentos, biológicos, insumos de interés en salud y de interés en salud pública y los demás que requiera la entidad.

GRUPO 2 SERVICIO DE TRANSPORTE: EL CONTRATISTA deberá realizar las actividades correspondientes al servicio de transporte nacional y excepcionalmente internacional y la distribución a nivel nacional de los medicamentos, biológicos, insumos de interés en salud y de interés en salud pública y los demás que requiera la entidad.

GRUPO 3 SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO CALIFICADO DENTRO DE ZONA FRANCA BOGOTÁ: El CONTRATISTA deberá prestar los servicios de usuario operador logístico de Zona Franca para el manejo del inventario según sistema de Zona Franca, operaciones de almacenamiento, despacho, acondicionamiento de producto, y otras actividades de los bienes y mercancías de propiedad o bajo la tenencia del MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL en la Manzana 14 Lote 80 de la Zona Franca de Bogotá que está ubicada en la carrera 106 N° 15 A-25 de Bogotá, D.C y en las bodegas que presten el servicio de bodegaje al Ministerio.

3. Modalidad de Selección del Contratista.

En razón de la cuantía y el objeto a contratar la presente contratación se efectuará a través de **LICITACIÓN PÚBLICA**, procedimiento establecido en el Numeral 1, del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que define cuando aplicar esta modalidad, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993 en concordancia con lo señalado en el Numeral 1º, del Artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y los Artículos 2.2.1.2.1.1.1 y 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia.

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32 - 76, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+57) 601 330 5000

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 960020 – www.minsalud.gov.co



LICITACION PUBLICA No. MSPS-LP-003-2025

4. Plazo Estimado del Contrato.

El plazo de ejecución del contrato será a partir de la suscripción del Acta de Inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta el **31 de Julio de 2026** o hasta el agotamiento del valor del contrato, lo que ocurra primero.

5. Presupuesto Oficial.

El presupuesto oficial estimado para esta contratación es hasta la suma de

El presupuesto oficial estimado para esta contratación es hasta la suma de **CATORCE MIL CATORCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 14.014.933.896,59) M/CTE**, incluyendo el valor del IVA y demás impuestos directos e indirectos que puedan causarse (incluido timbre nacional Decreto 175 del 14 de febrero de 2025, artículo 519 del Decreto Ley 624 de 1989), así como los gastos de personal, gastos desde la celebración del contrato hasta su liquidación.

El valor total estimado discriminado para cada uno de los servicios es el siguiente:

SERVICIO	VIGENCIA 2025 (4 Meses)	VIGENCIA 2026 (7 Meses)	VALOR TOTAL
GRUPO 1. SERVICIO DE NACIONALIZACIÓN	\$1.187.505.486,78	\$ 2.140.478.639,92	\$ 3.327.984.126,70
GRUPO 2. SERVICIO DE TRANSPORTE	\$ 2.981.044.458,55	\$ 5.373.332.636,53	\$ 8.354.377.095,08
GRUPO 3. SERVICIO OPERADOR LOGÍSTICO	\$ 832.318.528,03	\$ 1.500.254.146,77	\$ 2.332.572.674,80
TOTAL	\$ 5.000.868.473,36	\$ 9.014.065.423,23	\$ 14.014.933.896,59

**Proyección realizada atendiendo la demanda del servicio.*

El valor estimado para la contratación del **GRUPO 1** (Servicio de Nacionalización) corresponde a la suma **TRES MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTISÉIS PESOS CON SETENTACENTAVOS M/CTE (\$ 3.327.984.126,70)** incluido IVA y demás impuestos que puedan causarse (incluido timbre nacional Decreto 175 del 14 de febrero de 2025, artículo 519 del Decreto Ley 624 de 1989), así como los gastos de personal, gastos desde la celebración del contrato hasta su liquidación, como impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, y demás gastos directos o indirectos.

El monto del contrato a suscribir será hasta por el valor total del presupuesto oficial asignado para el Grupo 1, y su ejecución será conforme a los valores unitarios ofertados y adjudicados. El valor final del contrato corresponderá a lo realmente ejecutado conforme a las necesidades del Ministerio.

El proponente no podrá exceder en su propuesta económica los valores unitarios de referencia por ítem (precios techo) definidos para el Grupo 1 para la presente contratación, so pena de rechazo de la propuesta.

Nota 1. En el evento que el Gobierno Nacional decrete una variación en el porcentaje del IVA para el servicio de nacionalización durante la ejecución contractual, el Ministerio reconocerá dicho ajuste.

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32 - 76, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+57) 601 330 5000

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 960020 – www.minsalud.gov.co



LICITACION PUBLICA No. MSPS-LP-003-2025

El valor estimado para la contratación del **GRUPO 2** (Servicio de Transporte) corresponde a la suma de **OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y CINCO PESOS CON OCHO CENTAVOS M/CTE (\$ 8.354.377.095,08)**, incluidos todos los impuestos que puedan causarse (incluido timbre nacional Decreto 175 del 14 de febrero de 2025, artículo 519 del Decreto Ley 624 de 1989), así como los gastos de personal, gastos desde la celebración del contrato hasta su liquidación, como impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, y demás gastos directos o indirectos. Se aclara que el servicio de transporte de carga tanto terrestre como aéreo está excluido de IVA (Art. 476 del Estatuto Tributario).

El monto del contrato a suscribir será hasta por el valor total del presupuesto oficial asignado para el Grupo 2, y su ejecución será conforme a los valores unitarios ofertados y adjudicados. El valor final del contrato corresponderá a lo realmente ejecutado conforme a las necesidades del Ministerio.

El proponente no podrá exceder en su propuesta económica los valores unitarios de referencia por ítem (precios techo) definidos para el Grupo 2 para la presente contratación, so pena de rechazo de la propuesta.

Nota 2. En caso de existir saldos o de requerirse la utilización, ya sea de los recursos de transporte, nacionalización o de operador logístico, los mismos podrán ser utilizados indistintamente sobre el valor total del contrato, en caso de haberse suscrito un solo contrato para la prestación de los tres servicios.

El valor estimado para la contratación del **GRUPO 3** (Servicio de Operador Logístico) corresponde a la suma **DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE (\$ 2.332.572.674,80)**, incluido IVA y demás impuestos que puedan causarse (incluido timbre nacional Decreto 175 del 14 de febrero de 2025, artículo 519 del Decreto Ley 624 de 1989), así como los gastos de personal, gastos desde la celebración del contrato hasta su liquidación, como impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, y demás gastos directos o indirectos.

El monto del contrato a suscribir será hasta por el valor total del presupuesto oficial asignado para el Grupo 3, y su ejecución será conforme a los valores unitarios ofertados y adjudicados. El valor final del contrato corresponderá a lo realmente ejecutado conforme a las necesidades del Ministerio.

El proponente no podrá exceder en su propuesta económica los valores unitarios de referencia por ítem (precios techo) definidos para el Grupo 3 para la presente contratación, so pena de rechazo de la propuesta.

6. Disponibilidad Presupuestal.

El valor de la contratación se financiará con **Disponibilidad Presupuestal de la vigencia 2025**

7. Cierre del Proceso de Selección.

La propuesta deberá presentarse únicamente a través de la plataforma del SECOP II en la fecha y hora máxima prevista para la entrega de propuestas de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso, así como en el pliego de condiciones y sus adendas si hubiera lugar a ellas.

8. Acuerdos y Tratados internacionales aplicables.

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32 - 76, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+57) 601 330 5000

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 960020 – www.minsalud.gov.co



LICITACION PUBLICA No. MSPS-LP-003-2025

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y de lo aclarado en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Versión CCE-EICP-MA-03 V1. 24/11/2021 publicado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, son aplicables los Acuerdos Comerciales vigentes suscritos por Colombia y que se relacionan en el estudio previo y en el pliego de condiciones y adendas si hubiera lugar a ellas.

9. Limitación a Mipymes.

Teniendo en cuenta lo contenido en el párrafo 1 del artículo 30 y el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 y lo prescrito en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, en el presente proceso de selección NO APLICA la convocatoria limitada a MiPymes.

10. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el proceso de contratación.

Los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones, para participar dentro del presente proceso de selección, así: (i) Requisitos Jurídicos, (ii) Requisitos Financieros, (iii) Experiencia y (iv) Capacidad Organizacional.

Las anteriores condiciones son de obligatorio cumplimiento para que su propuesta sea habilitada dentro del proceso de selección.

11. Precalificación. En el presente proceso no hay lugar a precalificación.

12. Cronograma del proceso de selección.

El cronograma del proceso de selección corresponde al publicado en la plataforma SECOP II ."

13. Consulta de los documentos del proceso.

Se podrán consultar los documentos del proceso en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co.

El detalle de la información contenida en el presente aviso de convocatoria se encuentra contenida en el estudio previo y en el proyecto de pliego de condiciones, los cuales hacen parte integral del presente proceso.

El presente aviso se emite **en Junio de 2025** y se publicará en el Portal Único de Contratación SECOP II - www.colombiacompra.gov.co y el link del proceso en la página web del Ministerio www.minsalud.gov.co

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32 - 76, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+57) 601 330 5000

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 960020 – www.minsalud.gov.co